

JUNTA DE ANDALUCIA**Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo**
Delegación Territorial en Málaga

Núm. 8.487/2014

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades que se relacionan, contra los que se tramita expediente sancionador por infracción a la normativa de transportes terrestres, o siendo desconocidos en las direcciones que figuran en los archivos de esta Delegación Territorial, se notifica por el presente anuncio lo siguiente:

Notificaciones

Expediente: CO-02227/2014. Matrícula: 84-98FNK-. Titular: Arenas Morales, Francisco Javier. Domicilio: Avda. Castilla, 8 B-1-E. Código Postal: 13150. Municipio: Carrión de Calatrava. Provincia: Ciudad Real. Fecha de denuncia: 13 de marzo de 2014. Vía: A4. Punto Kilométrico: 420. Hora: 9'56. Hechos: Transporte de mercancías desde Córdoba hasta Sevilla llevándose a cabo en el momento del control, en el que se constata que se ha efectuado una disminución del tiempo de descanso diario reducido, entre las 8'05 horas de fecha 10/03/2014 y las 8'05 horas de fecha 11/03/2014 descanso realizado 7'13 horas, comprendido entre las 00'52 horas de fecha 11/03/2014 y las 8'05 horas de fecha 11/03/2014. Ello supone una disminución del descanso igual o superior a 7 horas e inferior a 8 horas. Normas Infringidas: 141.24.4 Ley 16/87. Pliego de descargo: No. Sanción: 401,00.

Expediente: CO-02334/2014. Matrícula: 28-21FPR-. Titular: Molina Povedano, José. Domicilio: C/ Félix Rodríguez de La Fuente, Nº 2. Código Postal: 18200. Municipio: Maracena. Provincia: Granada. Fecha de denuncia: 10 de marzo de 2014. Vía: A306. Punto Kilométrico: 1,5. Hora: 7'37. Hechos: Transporte de mercancías desde Granada hasta Córdoba llevándose a cabo en el momento del control, en el que se constata que se ha efectuado una disminución del tiempo de descanso semanal, entre las 00'00 horas de fecha 10/02/2014, y las 00'00 horas de fecha 24/02/2014. Descanso realizado 41'29 horas (igual o superior a 36 horas e inferior a 42 horas), comprendidas entre las 17'02 horas de fecha 21/02/2014 y las 10'31 horas de fecha 23/02/2014. Ello supone una disminución superior a 3 horas en los tiempos de descanso semanal obligatorio. Falta de descanso semanal por ser reducido y consecutivo a otro descanso semanal reducido. Normas Infringidas: 141.24.5 Ley 16/87. Pliego de descargo: No. Sanción: 401,00.

Expediente: CO-02384/2014. Matrícula: CO-006003-AL. Titular: Hermanos Pititos S.L. Domicilio: Cr Cabra- Apto Correos, 696. Código Postal: 14900. Municipio: Lucena. Provincia: Córdoba. Fecha de denuncia: 3 de marzo de 2014. Vía: A318. Punto Kilométrico: 43. Hora: 17'12. Hechos: Transporte de mercancías desde Lucena hasta Lucena careciendo a bordo del vehículo de las hojas de registro de los tiempos de conducción y descanso ya utilizadas o de los documentos de impresión que resulte obligatorio llevar, con independencia del tipo de tacógrafo, analógico o digital, que se esté utilizando. Normas Infringidas: 140.23 Ley 16/87. Pliego de descargo: No. Sanción: 601,00.

Expediente: CO-02393/2014. Matrícula: CO-006003-AL. Titular: Hermanos Pititos S.L. Domicilio: Cr. Cabra- Apto. Correos, 696. Código Postal: 14900. Municipio: Lucena Provincia: Córdoba. Fecha de denuncia: 3 de marzo de 2014. Vía: A318. Punto Kilométrico:

43,6. Hora: 17'09. Hechos: Transporte de mercancías desde Lucena hasta Lucena excediéndose la Mma total de vehículo inferior o igual a 12 Tm realizando transporte público discrecional de mercancías. Masa en carga: 11935 Kgs. Mma: 8000 kgs. Exceso: 3935 KGS. 49,18% Normas Infringidas: 140.23 Ley 16/87. Pliego de descargo: No. Sanción: 4.000,00.

Expediente: CO-02396/2014. Matrícula: CO-006003-AL. Titular: Hermanos Pititos S.L. Domicilio: Cr Cabra- Apto Correos, 696. Código Postal: 14900. Municipio: Lucena. Provincia: Córdoba. Fecha de denuncia: 3 de marzo de 2014. Vía: A318. Punto Kilométrico: 43,6. Hora: 16'55. Hechos: Transporte de mercancías desde Lucena hasta Lucena de carácter público, careciendo de título habilitante. Normas Infringidas: 140.1 Ley 16/87. Pliego de descargo: No. Sanción: 4.001,00.

Expediente: CO-02407/2014. Matrícula: 04-35HVH-. Titular: Barboza Díaz, Segundo Raúl. Domicilio: C/ Cabo de Gata, 8-1º A. Código Postal: 41009. Municipio: Sevilla. Provincia: Sevilla. Fecha de denuncia: 7 de marzo de 2014. Vía: A386. Punto Kilométrico: 11. Hora: 8'59. Hechos: Transporte de mercancías desde Cádiz hasta Rambla (La) llevándose a cabo en el momento del control, en el que se constata que se ha efectuado una disminución del tiempo de descanso diario reducido, entre las 20'16 horas de fecha 12/02/14 y las 20'16 horas de fecha 13/02/14 descanso realizado 7'18 horas, comprendido entre las 12'58 horas de fecha 13/02/14 y las 20'16 horas de fecha 13/02/14. Ello supone una disminución del descanso diario reducido en más de 1 hora, realizando descanso igual o superior a 7 horas e inferior a 8 horas. Normas Infringidas: 141.24.4 Ley 16/87. Pliego de descargo: No. Sanción: 401,00.

Expediente: CO-02512/2014. Matrícula: 06-75DZY-. Titular: Euro Transp Baix Camp 2005, SCCL Domicilio: Costa Brava, 20. Código Postal: 43205. Municipio: Reus. Provincia: Tarragona. Fecha de denuncia: 18 de marzo de 2014. Vía: A4. Punto Kilométrico: 420. Hora: 19'40. Hechos: Transporte de mercancías desde Madrid hasta Sevilla llevándose a cabo en el momento del control, en el que se constata que se ha efectuado una conducción de 5'31 horas, entre las 13'41 horas de fecha 10/03/14 y las 20'36 horas de fecha 10/03/14, implicando una conducción ininterrumpida superior a 5 horas e inferior o igual a 6 horas sin respetar las pausas reglamentariamente exigidas dentro de las 4,5 primeras horas de conducción. Normas Infringidas: 141.24.3 Ley 16/87. Pliego de descargo: No. Sanción: 401,00.

Expediente: CO-02513/2014. Matrícula: 50-47DSC-. Titular: Santano Pino, S.L. Domicilio: Ronda de La Hispanidad, S/N. Código Postal: 06700. Municipio: Villanueva de La Serena. Provincia: Badajoz. Fecha de denuncia: 17 de marzo de 2014. Vía: N432. Punto Kilométrico: 241. Hora: 9'28. Hechos: Transporte de mercancías desde Villanueva de la Serena hasta Almería excediéndose la Mma total de vehículo inferior o igual a 12 Tm realizando transporte privado complementario de mercancías. Masa en carga: 6850 kgs. Mma: 3500 kgs. Exceso: 3350 kgs. 95,71% transporta puertas de madera. Se adjunta ticket del pesaje. Normas Infringidas: 140.23 Ley 16/87. Pliego de descargo: No. Sanción: 601,00.

Expediente: CO-02517/2014. Matrícula: SE-005242-DG. Titular: Desguace A 92 S.L. Domicilio: Nogal 19. Código Postal: 41510. Municipio: Mairena del Alcor. Provincia: Sevilla. Fecha de denuncia: 19 de marzo de 2014. Vía: N432. Punto Kilométrico: 241. Hora: 16'09. Hechos: Transporte de mercancías desde Córdoba hasta Sevilla llevándose a cabo en el momento del control, en el que se constata que se ha efectuado una disminución del tiempo de descanso diario reducido, entre las 20'00 horas de fecha

12/03/2014 y las 20'00 horas de fecha 13/03/2014 descanso realizado 5'30 horas, comprendido entre las 4'15 horas de fecha 13/03/2014 y las 9'45 horas de fecha 13/03/2014. Ello supone una disminución del descanso diario reducido en más de 2 horas, realizando descanso igual o superior a 4,5 horas e inferior a 6 horas. Documentación adjunta: discos diagrama fechados 12 y 13 mes actual. Normas Infringidas: 140.37.5 Ley 16/87. Pliego de descargo: No. Sanción: 1.500,00.

Expediente: CO-02533/2014. Matrícula: H -008871-U. Titular: Ttes. Villaterrestres, S.L. Domicilio: C/ Góngora, Nº 31. Código Postal: 14630. Municipio: Villa del Río. Provincia: Córdoba. Fecha de denuncia: 9 de abril de 2014. Vía: A4. Punto Kilométrico: 430. Hora: 12'57. Hechos: Transporte de mercancías desde Córdoba hasta Carlota (La) falseando las hojas de registro, la tarjeta de conductor, falseamiento de su contenido o de los documentos de impresión obligatorios. En la jornada del 8-04-14, consistente en anotar el conductor que según el odómetro el vehículo a recorrido 424 km, habiendo recorrido realmente según el estilete de la distancia del tacógrafo 370 km, no acreditando los 54 km que existen de diferencia. Igualmente en la jornada del día 4-04-14 anota haber recorrido 450 km, marcando el estilete del tacógrafo 390 km, no justificando 60km. Se adjuntan discos diagramas referidos. Normas Infringidas: 140.9 Ley 16/87. Pliego de descargo: No. Sanción: 4.001,00.

Expediente: CO-02535/2014. Matrícula: 37-85BWG-. Titular: Construcciones Esteban Yuste Mendoza, S.L. Domicilio: Adolfo Darhan, S/N. Código Postal: 14520. Municipio: Fernán Núñez. Provincia: Córdoba. Fecha de denuncia: 21 de abril de 2014. Vía: N331. Punto Kilométrico: 35. Hora: 8'28. Hechos: Transporte de mercancías desde Fernán-Núñez hasta Fernán-Núñez sin haber pasado la revisión periódica del tacógrafo. Última revisión periódica según placa de montaje de fecha 24/03/2009. Se adjunta fotografía placa. Normas Infringidas: 140.34 Ley 16/87. Pliego de descargo: No. Sanción: 1.001,00.

Expediente: CO-02541/2014. Matrícula: 00-43DFZ-. Titular: Diskal Trade 2020, S.L. Domicilio: Urb. Torreblanca Av. Ponderosa, S/N. Código Postal: 14014. Municipio: Córdoba. Provincia: Córdoba. Fecha de denuncia: 10 de abril de 2014. Vía: A4. Punto Kilométrico: 399,1. Hora: 7'02. Hechos: Transporte de mercancías desde Córdoba hasta Córdoba utilizando un vehículo que carece del certificado de conformidad para el transporte de productos alimenticios o mercancías perecederas o por tener dicho certificado caducado o falseado. Transporta salmón. Con certificado Atp caducado el 02-2014. Vehículo FRA-X. Normas Infringidas: 141.21 Ley 16/87. Pliego de descargo: No. Sanción: 401,00.

Expediente: CO-02543/2014. Matrícula: 37-85BWG-. Titular: Construcciones Esteban Yuste Mendoza, S.L. Domicilio: Adolfo Darhan, S/N. Código Postal: 14520. Municipio: Fernán Núñez. Provincia: Córdoba. Fecha de denuncia: 21 de abril de 2014. Vía: N331. Punto Kilométrico: 35. Hora: 8'24. Hechos: Transporte de mercancías desde Fernán-Núñez hasta Fernán-Núñez realizando transporte privado complementario, al amparo de autorizaciones de transporte privado complementario, de servicios que no cumplen alguna de las condiciones del artículo 102.2 LOTT. Transporta bloques de hormigón. Tarjeta de transporte caducada no visada desde julio 2005. Normas Infringidas: 140.1 Ley 16/87. Pliego de descargo: No. Sanción: 4.001,00.

Expediente: CO-02551/2014. Matrícula: 44-10DTC-. Titular: Carilux S.L. Domicilio: Cádiz, 2. Código Postal: 14500. Municipio: Puente Genil. Provincia: Córdoba. Fecha de denuncia: 17 de marzo de 2014. Vía: A318. Punto Kilométrico: 9,7. Hora: 10'19. Hechos: Transporte de mercancías desde Humilladero hasta Puen-

te Genil realizando transporte privado complementario, careciendo de autorización. Consultado terminal DGTT autorización de baja por no visar desde 30-11-2009, transporta material de iluminación artística y dos pasajeros más conductor. Normas Infringidas: 141.14 Ley 16/87. Pliego de descargo: No. Sanción: 601,00.

Expediente: CO-02567/2014. Matrícula: CO-008059-AU. Titular: Logística y Servicios Arroyo de Las Nieves. Domicilio: C/ Pr Rute 9-I. Código Postal: 14900. Municipio: Lucena Provincia: Córdoba. Fecha de denuncia: 16 de abril de 2014. Vía: A45. Punto Kilométrico: 40. Hora: 17'00. Hechos: Transporte de mercancías desde Cañete de las Torres hasta Lucena de carácter público, careciendo de título habilitante. Normas Infringidas: 140.1 Ley 16/87. Pliego de descargo: No. Sanción: 4.001,00.

Expediente: CO-02654/2014. Matrícula: CO-007529-AV. Titular: Exc y Movim de Tierras y Transportes Anelensa S.L.U. Domicilio: Pg Industrial La Vaquera, S/N. Código Postal: 14740. Municipio: Hornachuelos. Provincia: Córdoba. Fecha de denuncia: 24 de abril de 2014. Vía: CO5312. Punto Kilométrico: 3,5. Hora: 7'31. Hechos: Transporte de mercancías desde Palma del Río hasta Hornachuelos careciendo a bordo del vehículo de las hojas de registro de los tiempos de conducción y descanso ya utilizadas o de los documentos de impresión que resulte obligatorio llevar, con independencia del tipo de tacógrafo, analógico o digital, que se esté utilizando. Presenta ni discos diagrama ni certificado de actividades justificativo entre la jornada del 26-03 14 a 22-04 14 así como tarjeta de conductor. Normas Infringidas: 140.35 Ley 16/87. Pliego de descargo: No. Sanción: 1.001,00.

Expediente: CO-02661/2014. Matrícula: 58-51GRV-. Titular: Const. y Desmontes Rivera Navarra S.A. Domicilio: Ctra. Polg. Industrial. Código Postal: 31592. Municipio: Cintruénigo. Provincia: Navarra. Fecha de denuncia: 28 de abril de 2014. Vía: A4. Punto Kilométrico: 420 Hora: 11'29. Hechos: Transporte de mercancías desde Zaragoza hasta Sevilla careciendo a bordo del vehículo de las hojas de registro de los tiempos de conducción y descanso ya utilizadas o de los documentos de impresión que resulte obligatorio llevar, con independencia del tipo de tacógrafo, analógico o digital, que se esté utilizando. De la inspección. De la tarjeta de conductor le arroja un periodo de inactividad desde el día 16-4-13 al 27-4-14, no justifica el. Certificado de actividades ni aporta discos algunos. Normas Infringidas: 140.35 Ley 16/87. Pliego de descargo: No. Sanción: 1.001,00.

Expediente: CO-02673/2014. Matrícula: 33-31CBG-. Titular: Obras Construmor S.L. Domicilio: Carretera Lucena Moriles S/N. Código Postal: 14510. Municipio: Moriles. Provincia: Córdoba. Fecha de denuncia: 10 de abril de 2014. Vía: A45. Punto Kilométrico: 48. Hora: 18'57. Hechos: Transporte de mercancías desde Cañete de las Torres hasta Lucena de carácter público, careciendo de título habilitante. Transporta escoria de orujo. Normas Infringidas: 140.1 Ley 16/87. Pliego de descargo: No. Sanción: 4.001,00.

Expediente: CO-02694/2014. Matrícula: 68-51DDN-. Titular: Interiorismo Y Decoracion Muebles Arjona, S.L. Domicilio: Pugno. Tres de Oros, Parcela, 41. Código Postal: 23760. Municipio: Arjona. Provincia: Jaén. Fecha de denuncia: 24 de abril de 2014. Vía: A45. Punto Kilométrico: 83. Hora: 8'11. Hechos: Transporte de mercancías desde Arjona hasta Torremolinos excediéndose la Mma total de vehículo inferior o igual a 12 Tm realizando transporte privado complementario de mercancías. Masa en carga: 4500 kgs. Mma: 3500 kgs. Exceso: 1000 kgs. 28,57% comprobado en báscula Haenni mod W1103 10T N 3198 y 3200. Transporta muebles. Se adjunta hoja pesaje de la cual se da copia al conductor. Normas Infringidas: 140.23 Ley 16/87. Pliego de descar-

go: No. Sanción: 601,00.

Expediente: CO-02699/2014. Matrícula: 57-98FNH-. Titular: Fayde e Hijos, S.L. Domicilio: Verdón, 34. Código Postal: 41100. Municipio: Coria del Río. Provincia: Sevilla. Fecha de denuncia: 29 de abril de 2014. Vía: A4. Punto Kilométrico: 420. Hora: 20'16. Hechos: Transporte de mercancías desde Tavernes de la Valldigna hasta Coria del Río llevándose a cabo en el momento del control, en el que se constata que se ha efectuado una disminución del tiempo de descanso semanal, entre las 00'00 horas de fecha 31/03/14, y las 00:00 horas de fecha 14/04/14. Descanso realizado 31'30 horas (igual o superior a 30 horas e inferior a 36 horas), comprendidas entre las 12'04 horas de fecha 9/04/14 y las 19'34 horas de fecha 10/04/14. Ello supone una disminución superior a 9 horas en los tiempos de descanso semanal obligatorio. Falta de

descanso semanal por ser reducido y consecutivo a otro descanso semanal reducido. Normas Infringidas: 140.37.6 Ley 16/87. Pliego de descargo: No. Sanción: 1.001,00.

Lo que se notifica a efectos de que, si lo estima oportuno, cada interesado alegue por escrito a esta Delegación Territorial, sita en C/ Tomás de Aquino, 1 14071 Córdoba, lo que a su derecho convenga, con aportación o proposición de pruebas en el plazo de 15 días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio. Igualmente se le notifica que, conforme establece el 146.3 de la LOTT, el importe de la sanción inicialmente propuesta se reducirá en un 30% si realiza su ingreso antes de que transcurran los 30 días siguientes a la publicación de la presente notificación.

Córdoba, 28 de noviembre de 2014. El Instructor, Fdo. Antonio Gálvez Arjona.